



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 08-2019

Del 04 de abril 2019

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA - NUMERO OCHO - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIESICIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.

MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Ana belle Gutiérrez Cisneros.

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

SINDICOS SUPLENTE

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Sr. Tobías Benedit López.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 08-2019

Del 04 de abril 2019

Folio 2

AUSENTES:

Dixabet Matarrita Medoza.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Licda. Jeimy Karol González Ramírez.

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

DEL CONCEJO:

Lic. Oscar Guevara Arias. Asesor Legal del Concejo.

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia del Concejo.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Alcaldesa Municipal.

Lic. Iván Ramírez Camareno

Primer Vicealcalde.

Lic. Javier Víquez Alfaro

Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Convenio de Infraestructura ICE-Municipalidad de Santa Cruz.

4. Licitación Pública 2018LN-00003-01 ALQUILER DE CAMIONES RECOLECTORES MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA.

5. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM DE LEY.

Comprobado el Quorum para sesionar, se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige oración con motivo de celebrarse la sesión extraordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 08-2019

Del 04 de abril 2019

Folio 3

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se somete a votación el Orden del Día presentado por Presidencia.

-Señor Presidente del Concejo, incluye espacio para la atención en audiencia a la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito y espacio de Asuntos Varios.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 03. CONVENIO DE INFRAESTRUCTURA ICE-MUNICIPALIDAD. No de discute asunto alguno.

ARTÍCULO 04: AUDIENCIA VECINOS DE PLAYA BRASILITO.

INCISO 01: Señora Kathy Arrieta Presidenta Asociación de Desarrollo Integral de Playa Brasilito, manifestar ante el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal por la realización de las obras de infraestructura que se están haciendo alrededor de la plaza, esto beneficia y embellece a nuestra comunidad, sabemos que los árboles que fueron cortados en un futuro próximo van a dañar el asfaltado. Existe un compromiso de la Asociación para embellecer y mejorar la plaza, poner bancas sembrar árboles nativos, y poco a poco darle diseño de un parque el cual pueda ser utilizado por todas las personas. No queremos conflictos con la comunidad, queremos visualizar el desarrollo de manera conjunta con la Municipalidad, como lo hemos realizado en la búsqueda de construir el puente que da acceso a Brasilito, el EBAIS, la construcción de la escuela, creo que debemos seguir adelante cumpliendo con los objetivos y planes que tenemos, buscamos el bienestar para nuestros vecinos, y los vecinos que tienen sus negocios alrededor de la plaza se van a beneficiar directamente con el asfaltado, reitero nuestra Asociación está comprometida a sembrar más árboles y mitigar lo que actualmente se hace.

-Señora Alcaldesa Municipal, en este momento tenemos al pueblo de Brasilito representado por la Asociación, y estoy segura que se siempre se ha buscado el bienestar para la comunidad, quiero felicitar a esta Asociación ha demostrado un gran esfuerzo por cumplir con llevar el desarrollo de la comunidad, se han



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 08-2019

Del 04 de abril 2019

Folio 4

materializado muchos proyectos entre ellos la construcción de la acera alrededor de la plaza, esta es una representación legitima de la comunidad, en este momento me llena de satisfacción ver como mi pueblo es bien representado y se logra después de grandes esfuerzo llevar recursos que se concretan en obras, no es intención de la Municipalidad generar conflictos en los pueblos cuando se desarrollan los proyectos. La Asociación tiene un proyecto ambicioso y es la construcción de un parque, en este momento estamos de alguna manera propiciando las condiciones para que este proyecto se logre. Me gustaría saber el resultado de la inspección que realizaron los compañeros de la Comisión que se nombró, y si los vecinos que vinieron conocen del informe de don diego y de la propuesta a la que se llegó.

-Señor Jorge Leal Obando, si saben del informe, del dialogo que se sostuvo ayer, quieren que se dé un cambio de esos árboles nocivos, laurel de la india, por árboles nativos, y proteger el árbol de aceituno con algún tipo de infraestructura.

-Señora Maritza Marchena Valerin, ayer eso no fue lo que dijo, lo que dijo fue que esto había sido una metida de patas de la Municipalidad, entonces la gente más se enojó con lo que pasaba, además lo que escuche ayer no es lo que usted don Jorge dice hoy, es muy diferente.

-Señor Jorge Leal Obando, cuando se llegan a estas reuniones lo menos que se debe hacer es alborotar más la situación, lo que se busco fue llegar a un entendimiento en donde todos nos veamos satisfechos, esto es obra vial, y don Diego es de ingenierías no tiene relación con ambiente, sin embargo la propuesta fue conocida y aceptada, siempre que se de las medidas de compensación que se dicen.

-Señor Presidente del Concejo, instruye la lectura a Oficio DDUR-AL-025-2019, firmado por el Ing. Diego Rodríguez Galagarza, Director de Desarrollo Urbano y Rural. Indica:

Asunto en referencia: Informe sobre árboles existentes en la calzada de rodamiento de las calles públicas ubicadas en el perímetro de la plaza Brasilito, Distrito 08 Cabo Velas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 08-2019
Del 04 de abril 2019

Folio 5

Ustedes me solicitaron acompañamiento el día de ayer miércoles 03 de abril del presente año, a la comunidad de Playa Brasilito, a los señores miembros del honorable Concejo Municipal, señor Jorge Leal y señora Maritza Marchena. El motivo de la visita a la mencionada comunidad, era hacer una valoración objetiva de la necesidad de realizar la corta total de algunos árboles existentes en las calles públicas ubicadas en el perímetro de la Plaza de Brasilito, como parte de la etapa constructiva del proyecto de construcción de una estructura de pavimento en dichas vías públicas, proyecto que actualmente está en plena ejecución por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, a través del convenio Municipalidad-ICE.

Durante la visita de inspección, se analizó la presencia de los siguientes árboles:

-Calle pública ubicada al oeste de la plaza: Un “Aceituno Blanco”, denominado en la comunidad como “naranjo de mar”.

-Calle pública ubicada al sur de la plaza: “Dos Laureles de la India” y un Guácimo”.

En todos los casos, se pudo verificar que los árboles se encuentran ubicados dentro de la calzada de rodamiento de la calle pública.

Específicamente, de mantenerse los dos árboles Laureles de la India y el Guácimo, se mantendría reducido el ancho de la calzada en 5,00 metros, como ha existido hasta el momento. Mientras que si se cortan dichos árboles, la calzada de rodamiento se ampliaría a 7,00 metros, mejorándose sustancialmente las condiciones de vialidad.

Además, es importante mencionar que por el tamaño de estos árboles, sobretodo la especie Laurel de la India, las raíces crecerían y se extenderían, afectándose la estructura de pavimento que se construye. Así las cosas, lo conveniente es que estos árboles sean sustituidos dentro de una zona verde, ubicada en la acera, por especies de árboles nativos y de menor tamaño, como por ejemplo “Nin”, “Lorito”, o alguna otra especie similar.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 08-2019

Del 04 de abril 2019

Folio 6

Con respecto al árbol denominado “Aceituno Blanco”, por ser un árbol nativo y escaso, puede mantenerse en su posición, pues es un árbol adulto, sus raíces no son extensivas ni invasivas y no causa una significativa afectación a la vialidad. No obstante, para su conservación en condiciones óptimas, es imperativo construirle una barrera alrededor tipo “masetera”.

-Señor Presidente del Concejo, quedan las cosas claras con el informe, se somete a votación:

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el oficio DDUR-AL-025-2019 de la dirección de Desarrollo Urbano y rural, y sus recomendaciones.

Se ejecuten las medidas de conservación, compensación y reforestación con árboles de especies nativas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 05. LICITACIÓN PÚBLICA 2018LN-00003-01.

INCISO 01: Se da lectura a DictamenCPAJ-013-2019 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de las quince horas con catorce minutos del cuatro de abril del año dos mil diecinueve.

RESULTADO:

ÚNICO-Que mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria n°14-2019, artículo 06, inciso 16 del 02 de abril del 2019, se remite el oficio DAM-1003-2019 del expediente administrativo de la Licitación Pública 2018LN-00003-01 el cual consta de 764 folios, remitido por la Proveeduría Municipal, mediante oficio PROV-029-2019 atendiendo la resolución de la Contraloría General de la República R-DCA-0267-2019 de las 12:31 horas del 18 de marzo del 2019, en la cual acuerda: “ 1) Declarar con lugar el recurso de apelación interpuesto por la empresa ADAGSAVH S.A en contra del acto de adjudicación de la Licitación Pública 2018LN-000003-01... recaído a favor de Gerald Elías González Mendoza por un monto de ₡ 18.000.00 por tonelada recolectada ,a acto que se anula 2) De conformidad con el artículo 90 de la Ley de Contratación Administrativa se da por agotada la vía administrativa”.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 08-2019

Del 04 de abril 2019

Folio 7

CONSIDERANDO:

ÚNICO-Con fundamento en la recomendación dictaminada por el Lic. Verny Cordero Fonseca Coordinador a i asesoría Jurídica, en el oficio AC-0044-2019 del 04 de abril del 2019, recomienda que la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal emita dictamen correspondiente al Concejo Municipal, atendiendo las recomendaciones de la Contraloría General de la Republica en la resolución administrativa R-DCA-0267-2019 de las 12:31 horas del 18 de marzo del 2019, oficio DGA-0749-2018 de fecha 20 de noviembre del 2018, emitida por el señor Biol. William Arauz Bran Jefe del Dpto Gestión Ambiental, se recomienda adjudicar a la empresa ADAGSA VH S.A. la Licitación Pública 2018LN-00003-01 por un monto de ¢18.000.00 por tonelada recolectada.

POR TANTO:

Esta Comisión de Asuntos Jurídicos atendiendo las recomendaciones de la Contraloría General de la República, en la resolución administrativa R-DCA-0267-2019 de las 12:31 horas del 18 de marzo del 2019, oficio DGA-0749-2018 de fecha 20 de noviembre del 2018, emitida por el señor Biol. William Arauz Bran Jefe del Dpto. Gestión Ambiental, recomienda al Concejo Municipal adjudicar a la empresa ADAGSA VH S.A. la Licitación Pública 2018LN-00003-01 por un monto de ¢18.000.00 por tonelada recolectada.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el DictamenCPAJ-013-2019 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de las quince horas con catorce minutos del cuatro de abril del año dos mil diecinueve. Atendiendo las recomendaciones de la Contraloría General de la República, en la resolución administrativa R-DCA-0267-2019 de las 12:31 horas del 18 de marzo del 2019, oficio DGA-0749-2018 de fecha 20 de noviembre del 2018, emitida por el señor Biol. William Arauz Bran Jefe del Dpto. Gestión Ambiental, se adjudica la Licitación Pública 2018LN-00003-01 por un monto de ¢18.000.00 por tonelada recolectada a la empresa ADAGSA VH S.A.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 06. ASUNTOS VARIOS.

INCISO 01: INVITACIÓN A JEFATURA DEL ÁREA DE RECTORA DE SALUD-SANTA CRUZ-MINISTERIO DE SALUD.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 08-2019

Del 04 de abril 2019

Folio 8

-Señor José Carlos Sequeira, asistente administrativo de Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo, comenta sobre la aprobación de los permisos para eventos masivos que se autorizan con motivo de la realización de Semana Santa.

-Señor Presidente del Concejo, creo necesario invitar a la Jefatura del Área de Salud para abordar el tema más completo y que todos podamos coordinarnos efectivamente con esto de los eventos, si entiendo que nosotros cumplimos con nuestros procedimiento pero al final quien supervisa y da la revisión final al cumplimiento de los requisitos y emiten la autorización es Salud, pero es bueno tener estos acercamientos y estar claros y hablando en mismo idioma entre las instituciones.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Coordine la señora Alcaldesa Municipal invitación a la Jefatura del Área Rectora Santa Cruz Ministerio de Salud, con motivo de los eventos masivos para Semana Santa, fin y principio de año.

Se concede espacio en sesión ordinaria del martes 09 de abril 2019, a partir de las 05:00pm.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A SER LAS VEINTE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.